

4. *Pagos:* Se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por los Técnicos directores, previa aprobación por la corporación.

5. *Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en horas de nueve a catorce.

6. *Garantía provisional:* 1.271.740 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

7. *Garantía definitiva:* La que proceda, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima con la complementaria correspondiente, en su caso, por la aplicación número 5 del citado artículo.

8. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.

9. *Lugar, día y hora para la apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, bien entendido que si éste fuera sábado, se realizará en el día hábil siguiente.

10. *Proposiciones:* Según cláusula octava del pliego de condiciones.

Torrent, 15 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—37.681.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia subasta, para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización Auditorio Municipal de Música, fase I y fase II».

De conformidad con el acuerdo de Comisión de Gobierno, de fecha 8 de mayo de 1995, artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras de «Urbanización Auditorio Municipal de Música, fase I y fase II».

2. *Tipo de licitación:* 62.511.072 pesetas, a la baja. En dicho precio está incluido el IVA.

3. *Plazo de ejecución:* Tres meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

4. *Pagos:* Se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por los Técnicos directores, previa aprobación por la corporación.

5. *Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial» publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana»), en horas de nueve a catorce.

6. *Garantía provisional:* 1.250.222 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

7. *Garantía definitiva:* La que proceda, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima, con la complementaria correspondiente, en su caso, por la aplicación número 5 del citado artículo.

8. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.

9. *Lugar, día y hora para la apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a

la terminación del plazo de presentación, bien entendido que si éste fuera sábado se realizará en el día hábil siguiente.

10. *Proposiciones:* Según cláusula octava del pliego de condiciones.

Torrent, 24 de mayo de 1995.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—37.679.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso, para la concesión de la explotación del servicio municipal del matadero y acarreo de carnes.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1995, la convocatoria, mediante concurso y el pliego de condiciones económico-administrativas, para la concesión de la explotación del servicio municipal del matadero y acarreo de carnes, se anuncia convocatoria para la concesión de la explotación citada, que se aplazará en el caso de presentarse alegaciones contra el pliego expuesto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

Objeto: Concesión de la explotación del servicio municipal del matadero y acarreo de carnes.

Canon de la concesión: Al alza, de 1.424.634 pesetas.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables tácitamente por periodos de cinco años, si ninguna de las partes manifiesta lo contrario, de forma fehaciente.

Dependencia en la que está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación, se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivos, al inmediato hábil que le siga.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto, se efectuará la apertura del sobre. Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y, en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 11 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente.—37.403.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se deja sin efecto la Resolución de fecha 17 de mayo de 1995 relativa a la adquisición de un equipo informático para el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia, de 6 de junio; «Boletín Oficial del Estado», del día 8 de junio, y «Boletín Oficial de Castilla y León», de fecha 1 de junio, se publicó anuncio relativo a la adquisición de un equipo informático con destino al Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Valladolid.

Advertidos errores en el pliego de condiciones, por Resolución de fecha 15 de junio de 1995, se deja sin efecto la Resolución de 17 de mayo de 1995 por la que se aprobó la adquisición, los pliegos de condiciones y el gasto correspondiente.

Valladolid, 16 de junio de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Concejal-Delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Pascual F. Fernández Suárez.—39.542.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de carburantes para vehículos municipales.

Aprobado por el Pleno Municipal de fecha 8 de mayo de 1995, el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso para la contratación del suministro de carburante para los vehículos municipales, se hace público el periodo de licitación, por espacio de veinte días, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de la legislación vigente.

Vic, 9 de mayo de 1995.—El Alcalde.—37.742.

Resolución del Consorcio Local Residencia Santa María de Cabañas por la que se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir, la subasta de contratación de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos, cuarta fase.

Aprobado por el Comité Directivo del Consorcio Local Residencia Santa María de Cabañas, en sesión de 5 de junio de 1995, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de construcción de una Residencia de Ancianos, cuarta fase, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», a efectos de reclamaciones.

El pliego de condiciones se hallará a disposición de posibles interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Simultáneamente, se convoca la subasta, si bien se aplazará cuanto sea necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

Objeto: Construcción de una Residencia de Ancianos, cuarta fase.

Tipo de licitación: 38.333.333 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses, contados desde la comprobación del replanteo.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

Garantías: Provisional, 766.666 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando cerrada la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo señalado.

Apertura de proposiciones: En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: La señalada en la cláusula IV del pliego de condiciones.

La Almunia de Doña Godina, 6 de junio de 1995.—El Presidente, Francisco Huerta Deza.—37.466.

Resolución del Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso, para la concesión del servicio de vigilancia y protección del recinto de las Eras de la Sal, durante la celebración del XLI Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía.

Aprobado por el Consejo de Administración del Patronato Municipal del Certamen Internacional de